

	<b>MUNICIPALIDAD DE LIMÓN</b>		<b>Procedimiento No:</b>
			<b>OFIM-090</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN OFICINA DE LA MUJER</b>		<b>Página:</b>
			1 de 2
	<b>Nombre:</b> Coordinación de Talleres de Prevención de la Violencia Intrafamiliar		<b>Versión:</b>
		2	
<b>Escrito por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	
Municipalidad de Limón			

## 1. PROPÓSITO

Desarrollar talleres en materia de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, dirigido a niños, niñas, mujeres y hombres jóvenes, mujeres y hombres adultos, y comunidad en general, con el propósito de que las personas conozcan acerca de sus derechos, obtenga información y se prevenga la violencia.

## 2. RESPONSABLES

Unidad Administrativa	Descripción
Oficina de la Mujer	Brinda talleres y/o charlas a Centros Educativos, Iglesias, Instituciones y Comunidad en General en materia de Violencia Intrafamiliar con un enfoque preventivo.

## 3. PROCEDIMIENTO

OFIM-090-010: Recepción de solicitudes para impartir talleres preventivos

<b>Descripción:</b>	Se recibe la solicitud, por escrito, la cual puede ser realizada por una Iglesia, Institución, Centro Educativo, representantes de organizaciones, entre otros. Se programa fecha. Si el taller a realizarse es en un Centro Educativo, se abordará a población estudiantil, docentes y personal administrativo, así como a padres y madres de familia, se coordina con la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar para el apoyo y el abordaje integral en el Centro Educativo (OFIM-090-20).
<b>Responsable</b>	Profesional en Psicología

OFIM-090-020: Distribución de grupos y material

<b>Descripción:</b>	Se coordina con la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar para la distribución de los grupos y temas (según nivel, abordaje y temática), de manera que, todo el personal del Centro Educativo se contempla.
---------------------	--

	De la misma forma, se coordina con el Centro Educativo para la convocatoria a padres y madres de familia.
<b>Responsable</b>	Profesional en Psicología

OFIM-090-030: Realización del taller o charla

<b>Descripción:</b>	Se diseña el taller o charla, de acuerdo a la población a abordar. La temática debe girar en torno al tema de “prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar”, ello con perspectiva de género. Se pasa lista de asistencia.
<b>Responsable</b>	Profesional en Psicología

OFIM-090-040: Valoración del taller o charla realizada

<b>Descripción:</b>	Sea que el taller fue llevado a cabo en coordinación con la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar o impartido por la Oficina de la Mujer, debe de contar con un FODA. Elaborar análisis FODA de cada taller o charla.
<b>Responsable</b>	Profesional en Psicología

OFIM-090-050: Archivo de documentación del taller

<b>Descripción:</b>	Se archiva la lista de asistencia, materiales utilizados y FODA.
<b>Responsable</b>	Profesional en Psicología

**FIN DEL PROCEDIMIENTO**